

Revista de Literaturas Populares



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES, UNIDAD MORELIA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Número doble dedicado a
Gabriela Nava

Contenido

TEXTOS Y DOCUMENTOS

<i>"El solterito", canción del Occidente mexicano</i> (MARGIT FRENK)	9
<i>Maravillas y prodigios en la crónica de fray Antonio Tello</i> (ARACELI CAMPOS MORENO)	13
<i>El diablo, la virgen y los santos en leyendas del Valle de San Francisco, San Luis Potosí</i> (LILIA CRISTINA ÁLVAREZ ÁVALOS)	31
<i>"El compadre culo quemado" y otras narraciones orales de Oaxaca</i> (EMILIANO GOPAR OSORIO)	44
<i>Reportajes de nota roja firmados por José Revueltas para El Popular</i> (JOSÉ MANUEL MATEO)	66

ESTUDIOS Y ENSAYOS

<i>La poesía amorosa en boca de mujer: de Mesopotamia a la antigua lírica popular hispánica</i> (EDUARDO PÉREZ DÍAZ)	105
<i>Las versiones de Conde Claros en hábito de fraile en la provincia de Sevilla. Ejemplo de texto tradicional de estructura abierta</i> (JOSÉ PEDRO LÓPEZ SÁNCHEZ)	126

<i>De Martín Fierro a El payador perseguido (Filiaciones y correspondencias)</i> (RAÚL DORRA)	158
<i>Leyendas de La Rioja, Argentina: el Niño de Gualco</i> (MARÍA MERCEDES RODRÍGUEZ TEMPERLEY)	183
<i>Coplas y fandangos de la Costa Chica de México</i> (MANUEL APODACA VALDEZ)	218
<i>“Pienso muy lejos”: nota roja y sentido trágico en manos de José Revueltas</i> (JOSÉ MANUEL MATEO)	243

RESEÑAS

<i>G. Samuel Armistead, Joseph H. Silverman e Israel J. Katz. Judeo-Spanish Ballads from Oral Tradition V. Carolingian Ballads (4): Montesinos</i> (MAGDALENA ALTAMIRANO)	285
<i>Miguel Pastrana Flores. Historias de la Conquista. Aspectos de la historiografía de tradición náhuatl.</i> (ARACELI CAMPOS MORENO)	288
<i>Ramón de Casaus y Torres, obispo de Rosén. Escarmiento y desengaño de insurgentes</i> (ENRIQUE FLORES)	291
<i>Alec Dempster. Lotería Huasteca: woodblock prints</i> (ANUSCHKA VAN'T HOOFT)	297
<i>Safiatou Amadou y José Manuel Pedrosa, ed. El héroe que fue al infierno y escuchó que cantaban allí su epopeya. Cantos épicos del pueblo djerma de Níger</i> (ANA ELVIRA VILCHIS BARRERA)	303

<i>Cuentos tradicionales estonios, ed. Jüri Talvet</i> (JOSÉ MANUEL PEDROSA).....	310
<i>Borsó Vittoria y Ute Seydel, ed. Espacios de rememoración: la historia mexicana decimonónica en las letras y la cultura visual de los siglos xx y xxi</i> (EDITH NEGRÍN).....	316
<i>Santiago Cortés Hernández. La palabra electrónica: prácticas de lectura y escritura en la era digital</i> (JOSÉ MANUEL MATEO).....	324
VARIA	
<i>Entrevista a Margit Frenk</i> (ARACELI CAMPOS).....	331

“Pienso muy lejos”: nota roja y sentido trágico en manos de José Revueltas¹

JOSÉ MANUEL MATEO

Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM

Revueltas, ¿reportero de nota roja?

Difícilmente se puede negar que la nota roja sea uno de los sustratos literarios más frecuentes en la obra narrativa de José Revueltas. Sonia Peña ha dedicado una tesis de doctorado al tema (2008) y en la misma órbita de ese trabajo publicó un artículo (2009) y uno de los capítulos del libro colectivo *José Revueltas: Los errores y los aciertos* (2014), edición conmemorativa que ella misma coordinó para el Fondo de Cultura Económica con el fin de celebrar los cincuenta años de esa emblemática novela y el centenario de su autor.² Sonia realizó una de las tareas que la investigación literaria tenía pendiente y que Jorge Fuentes Morúa había señalado en su biografía intelectual de José Revueltas: “Conviene recordar — señalaba el ya fallecido estudioso de la literatura, la filosofía y el derecho — un aspecto de la poligrafía revueltiana que aún espera los afanes de la investigación: Revueltas reportero de nota roja” (2001: 254). Allí mismo, Fuentes Morúa apunta

¹ El presente trabajo se realizó en parte gracias al Programa UNAM-DGAPA-PAPIIT, Proyecto IA400215. Agradezco al personal de la Benson Latin American Collection, de la Universidad de Texas, en Austin, su siempre amable atención durante la consulta del archivo de José Revueltas.

² La tesis, el artículo y el capítulo se titulan, respectivamente: *José Revueltas y el género policial. De la nota roja a Los errores*; “José Revueltas y la crónica policial”; “Génesis del texto [Los errores]”; los datos completos se incluyen en la bibliografía.

que Vicente Francisco Torres ya había “considerado esta experiencia periodística como un elemento explicativo del realismo revueltiano” en su libro *José Revueltas, el de ayer* (1996)³ y que Álvaro Ruiz Abreu se ocupó también “de la vocación periodística de Revueltas” en *José Revueltas: los muros de la utopía* (1992); sin embargo, asegura que ninguno de los dos consiguió “articular cabalmente esa faceta del polígrafo con el conjunto de la obra” (2001: 254). Francisco Torres, en efecto, sólo menciona de paso — en un apéndice sobre las “influencias literarias” — la “experiencia [de Revueltas] como reportero de nota roja” (1996: 118). Ruiz Abreu es más prolijo y dedica el capítulo XIII de su biografía a reseñar la actividad periodística del autor de *Los errores*. Entre otras cuestiones afirma: “Revueltas ha dejado varias muestras de un periodismo vivo y audaz, profundo, que entraba de lleno en la conducta del individuo — criminal o ladrón, marginado social o simple campesino — y le daba una dinámica social, psicológica” (1992: 304); y unas líneas más adelante, a propósito de una de las notas que efectivamente lleva la firma del escritor, desliza un comentario que nos da pie para plantear una controversia o al menos una duda; dice Ruiz Abreu: “En esta nota como en otras del mismo género...” (1992: 305). Y por mi parte pregunto: ¿cuántos elementos forman ese conjunto? ¿Cuáles son esas otras notas que son nota roja escrita por la mano maestra de José Revueltas?

Cuatro años después de *Los muros de la utopía*, Álvaro Ruiz Abreu publicó en *La Jornada Semanal* un trabajo donde destacaba la dedicación que, a su parecer, el autor de *Los errores* procuró al género: “El trabajo periodístico de José Revueltas comenzó en *El Popular*... No fue solamente un empleo, sino una escuela literaria en la que practicó con feracidad y unción los más diversos géneros: la crónica y el reportaje, reseñas de cine y de libros, semblanzas de escritores y de ideólogos, y *sobre todo* la nota roja” (1996: 8; las cursivas son mías). Este énfasis aparecía de modo menos

³ Publicado en una versión previa como *Visión global de la obra literaria de José Revueltas* (1985).

rotundo en un artículo de 1983 publicado en *Nexos*, donde, antes que las "reseñas" y "semblanzas", menciona el trabajo de crónica policial que realizaba el joven escritor: "*Aparte de la fuente policiaca*, Revueltas escribía reseñas de libros y de cine, semblanzas de escritores y camaradas, en ese mismo periódico" (1983: 54; las cursivas son mías). Que se destacara la nota roja con los términos citados de 1996 tuvo una secuela inmediata en el sumario o resumen preparado por los editores del suplemento de *La Jornada*, quienes declaran: "En este ensayo, [Álvaro Ruiz Abreu] explora dos perfiles no muy estudiados de Revueltas: el guionista de cine y el cronista de nota roja" (1996: 8).

Lejos está de mi ánimo cuestionar aquí el trabajo de los demás estudiosos de la obra revueltiana; más bien me intriga saber cómo se ha ido construyendo la idea de que "entre los textos *no ficcionales*" de Revueltas (Sánchez Rolón, 2005: 11) las crónicas de nota roja ocupan un sitio de relevancia, al lado de los ensayos políticos o las crónicas de viaje, y se destacan con más frecuencia que muchos de sus trabajos sobre estética y literatura aparecidos también en los periódicos. En *Cautiverio y religiosidad en El luto humano de José Revueltas* (2005), Elba Sánchez Rolón señala de entrada la distancia que debe establecerse entre el escritor como "personaje histórico" y el "autor modelo o implícito" que se encuentra inscrito en la obra literaria (2005: 13). Pero esta precaución a propósito del estatuto narrativo quizá no se tuvo a la hora de considerar a Revueltas como "personaje histórico", pues es precisamente al referirse a "sus ensayos políticos, sus crónicas de viajes, sus crónicas de nota roja – poco conocidas y estudiadas –", cuando afirma que ahí, en esos "textos *no ficcionales*", es posible encontrar al autor de *El luto humano* "como sujeto real" (2005: 11).

Vuelven a asaltarnos las dos preguntas delineadas arriba, y como parte de las respuestas iniciales podemos decir que esas crónicas policiales "poco conocidas y estudiadas" son únicamente tres. Mejor dicho, hasta el momento sólo podemos estar seguros de que Revueltas firmó tres notas de nota roja para *El Popular* en 1942, dos de ellas sobre el mismo caso. Los ensayos políticos, históricos, literarios, las crónicas, los reportajes, reseñas y los

ensayos sobre literatura y arte — muchos de ellos publicados en periódicos y revistas —, en cambio, ocupan al menos diez de los veinticuatro volúmenes de las obras completas. Si sólo fuera por las notas efectivamente firmadas y reproducidas posteriormente podríamos decir que se ha sobredimensionado el papel de “reportero de nota roja” que se atribuye a Revueltas; en cambio, si atendemos a la incorporación de ese género del periodismo *en la obra narrativa*, es claro que Sonia Peña ha sido quien consiguió “articular cabalmente esa faceta del polígrafo con el conjunto de la obra”, como lo solicitaba Fuentes Morúa. Entre ambos extremos, me parece, se ha generado un punto ciego que vale la pena despejar, pues, en efecto, el conjunto firmado, a pesar de su carácter escaso y breve, resulta de importancia como trabajo periodístico y literario, sobre todo si tenemos en cuenta — como ciertamente lo hizo notar Álvaro Ruiz Abreu (1983: 53) — la nota dedicada a Ricarda López Rosales, mujer que dio muerte a sus dos hijas. No obstante, este mínimo conjunto marcado por el nombre del polígrafo no interesa sólo por sí mismo ni únicamente por las posibilidades de ampliarlo mediante un trabajo de investigación, sino porque da fe de la ambivalencia de una escritura que oscila (conscientemente, me parece) entre el escaso número de notas con firma y la disolución de esa marca en un conjunto anónimo y discordante.

Es probable que Revueltas hubiera redactado muchas de las notas que aparecían sin rúbrica en *El Popular*, pero como apunta Sonia Peña, quien llevó a cabo la tarea de revisar ejemplares de ese diario correspondientes al periodo 1938-1943: “Es sumamente difícil establecer, entre las crónicas anónimas de *El Popular*, cuáles corresponden a Revueltas y cuáles no”; en cambio, considera que por lo menos cabe asegurar que “el tono de la plana roja adquiere otras características a partir del segundo año de vida del diario”, pues identifica que a partir de julio de 1939 dejan de emplearse términos que antes de esa fecha abundaban, y vale la pena observar que consigna cultismos y términos despectivos empleados para referirse a mujeres y lugares: “hetaira”, “fámula”, “cantinucha”, “cabaretucho”, “tabernucha”, “criaditas”, “obreritas”,

“hembrita” (2008: 81). No obstante el hallazgo, tampoco cabe aventurar — dice — “que a partir de entonces las crónicas corresponden al autor de *Los errores*”, primero porque Revueltas trabajaba como *ruletero*, es decir, cubría los descansos de quienes se ocupaban de las secciones donde aparecían notas sobre las secretarías de Estado; y en segundo lugar porque “se debe tener en cuenta que además de Rod [Gilberto Rodríguez], redactaban la plana roja Gilberto Miranda, Rogelio Rivera y Antonio Prieto” (2008: 82). Lo de fungir como *ruletero* forma parte del testimonio que brinda Revueltas durante una entrevista realizada por Ignacio Hernández y que se publica pocos días antes de que el escritor muera. Esa entrevista ha sido citada cada vez que se busca sustentar el papel de Revueltas como reportero de nota roja y cuya veracidad quedaría constatada por la investigación de Sonia, pero sólo en lo que respecta al pedido que se le hizo a Revueltas: “el director un día me encargó cambiar el estilo de la nota roja. Darle un giro literario, no sensacionalista” (2001: 177).

La respuesta en extenso ha sido citada antes por Jorge Fuentes Morúa, Álvaro Ruiz Abreu y más recientemente por Raúl Trejo Delarbre (2015), quien se apresura a corregir la plana de dos de las crónicas escritas por José Revueltas. Sin ser muy fiel a la exactitud que reclama para los datos, Trejo Delarbre supone que es Vicente Lombardo Toledano el director aludido por el escritor en la entrevista de Ignacio Hernández (“quizá haya sido”, dice). La posibilidad es alta pero no única si tomamos en cuenta otra información. Por lo pronto sabemos que el primer artículo firmado por Revueltas para *El Popular*, “‘Nombres’ y ‘mensajes’ entre escritores jóvenes”, aparece el 27 de julio de 1939. La solicitud para un cambio de estilo pudo ser de Lombardo si ésta se produjo antes o durante las primeras semanas de trabajo; pero el periódico que entonces era el diario oficial de la Confederación de Trabajadores de México cambió de director a partir del 13 de septiembre del mismo año. Ese día de 1939 Lombardo Toledano fue sustituido por Alejandro Carrillo, quien antes fungía como subdirector; dos años después se creó una sociedad para administrar el diario en forma independiente, aunque mantuvo su carácter

sindical; Alejandro Carrillo continuó como director después de ese cambio y se hallaba al frente del diario cuando Revueltas firmó los reportajes sobre Gregorio Cárdenas y Ricarda López Rosales.⁴ Puestos en el terreno de las suposiciones es difícil pensar que el escritor no recordara a Lombardo Toledano por su nombre, dada la proximidad tanto amistosa como doctrinaria que hubo entre ellos en un principio. Y aunque en el mismo terreno de los cálculos y las figuraciones se puede apostar que la posterior distancia política que se abrió entre los antiguos camaradas nubló la memoria de Revueltas convenientemente, me resulta difícil aceptar esta segunda posibilidad, no sólo por confianza en su buena memoria, sino porque la página destinada a la nota roja en los ejemplares de *El Popular* correspondientes a julio y septiembre de 1939 no muestran diferencias sustanciales. Es muy probable que, como lo señala Sonia Peña, Revueltas participara desde julio de ese año en la redacción de la plana (o incluso antes, como se desprende de un testimonio que citaré más adelante), pero no parece que desde entonces se operara un giro de estilo notable. Por ejemplo, en los encabezados se mantuvo la denominación “hetairas” en relación con el mismo caso:

- 1 de julio: “Las hetairas siguen penando / Un problema sin solución en la ciudad / 500 locatarios del mercado Hidalgo piden amparo porque no quieren tenerlas de vecinas / La policía tuvo que poner en libertad a las que invadieron las calles de Cuauhtemotzin”

⁴ Éstas y otras informaciones relacionadas con el periódico en cuestión se toman del libro de Juan Campos Vega: *El Popular: una historia ignorada* (2011), trabajo que si bien presenta algunas inconsistencias resulta indispensable para aproximarse al periódico de origen sindical más longevo, pues se publicó durante veintitrés años en forma ininterrumpida. No obstante, además de emplear dicha fuente, también fueron revisados los ejemplares de *El Popular* correspondientes a julio y septiembre de 1939, y los de septiembre y octubre de 1942, conservados en la Biblioteca Sebastián Lerdo de Tejada. Se revisaron estos meses de 1939 porque corresponden con la fecha en que apareció la primera colaboración firmada de Revueltas en el diario (en la sección editorial) y con el cambio de director; los meses de 1942 corresponden con la publicación de las notas sobre Gregorio Cárdenas y con la aparición de las notas firmadas por Revueltas.

- 27 de julio: "La hetairas piden amparo / Treinta mujeres de las calles del Órgano han sido notificadas de que deben abandonar sus accesorias cuanto antes"
- 10 de septiembre: "Los policías encontraron valiosa mina / Las hetairas sujetas a la más vil de las explotaciones por parte de policías y agentes de sanidad"

Las mujeres extorsionadas en septiembre de 1939 son las mismas que "invadieron las calles de Cuauhtemotzin" dos meses antes. Es verdad que en el último de los tres encabezados se nota una mayor inclinación por las implicaciones sociales del problema, pero ya como parte del artículo se llama "mariposas del amor" a las trabajadoras sexuales, metonimia bastante ajena a los recursos empleados por Revueltas en las notas que firma. Con lo anterior sólo deseo aportar otro elemento para considerar como posible que el cambio de estilo de la plana se le solicitó a Revueltas una vez que se confirmó el relevo en la dirección del periódico y que los efectos de esa solicitud no fueron inmediatos. Lo anterior importa sólo en la medida en que nos brinda un punto de referencia para emprender un trabajo más amplio y debido a que los testimonios, con ser confiables, no terminan de esclarecer el punto en que Revueltas comenzó a imprimir su sello en *El Popular*.

Álvaro Ruiz Abreu (con base en una entrevista inédita de Araceli Campos fechada en febrero de 1984) reproduce el aserto de Ricardo Cortés Tamayo, quien tiene por seguro que fue Lombardo Toledano quien escogió a Revueltas "para trabajar o *cubrir* la nota roja debido a que las cárceles padecidas, las persecuciones y el trato temprano con la policía, le daba mayor experiencia en ese género..." (1992: 308). Aunque se trata de un razonamiento bárbaro —o por lo menos mecánico—, no resulta inverosímil; pero sucede que siguiendo el mismo testimonio de Cortés Tamayo, Revueltas se habría cansado pronto de "*cubrir* policía solamente", pues "le gustaba trabajar sus *notas* sin prisa, revisarlas minuciosamente; reflexionar sobre lo escrito, lo que era difícil en la *nota roja*, que exige velocidad" (1992: 308; énfasis del original). Sonia Peña, por su parte, confirma que el escritor

comenzó a colaborar en *El Popular* desde la fundación del periódico, pues así se lo aseguró Andrea Revueltas en una entrevista de junio de 2008; no obstante, su parecer difiere del que podemos desprender de lo dicho por Cortés Tamayo, pues, si como dice el colega del escritor, “Revueltas se habría cansado pronto de “*cubrir* policía solamente” (lo que implicaría que comenzó a ocuparse de otros rubros), para ella “es probable que Revueltas llegara a la plana roja después de laborar en diversas secciones del periódico” (2008: 81).

Como sugeríamos unas líneas arriba, la temprana intervención de Revueltas como periodista de nota roja queda un tanto oscura o por lo menos resulta contradictoria a la hora de considerar todos estos testimonios, tanto los proporcionados por familiares y conocidos como el que ha sido citado en diferentes trabajos los últimos veinticuatro años, y que se debe al protagonista real de esta historia. Lo que por lo pronto podemos proponer es que, en el caso de la nota roja publicada en un diario asociado al movimiento obrero, Revueltas fungía más como redactor o *editor de la plana*, con tareas de *gabinete* (corregir, redactar y formar) sumadas a las tareas de campo, entre las cuales estaba efectuar reportajes y acudir a los juzgados. Eso explicaría en parte que, aun cuando redactara muchas más notas, sólo firmara tres. Por otro lado, la ausencia de rúbrica se debe quizá a los usos del diario, entre los cuales se cuenta no firmar las notas policiales.

Lejos estaba Revueltas de vivir el trabajo periodístico como un simple entrenamiento literario. Los prejuicios disciplinarios que tienden a separar de un modo tajante los campos de la escritura persisten, y no sólo entre quienes se especializan en el estudio o la teoría de los géneros sino entre los especialistas en medios, pues sólo con una visión restringida del campo se puede pensar que “para José Revueltas el periodismo siempre fue un puente hacia la literatura. La urgencia del periodismo le daba oficio y desde luego algunos pesos. Pero después de las crónicas y las reseñas volvía al espacio más holgado y exigente de la novela o el cuento” (Trejo Delarbre, 2015: s/p). Y ese mismo prejuicio disciplinario y cierto anacronismo son los que impiden considerar que las tareas

o funciones de los *profesionales* muchas veces se adelantan a su institucionalización: se ha visto a Revueltas necesariamente como un reportero en este caso, cuando las evidencias con las que contamos más bien lo colocan del lado del editor; y para ello habría que leer de otro modo la misma cita que ha circulado ante nuestros ojos. En aquel pasaje de la entrevista realizada por Ignacio Hernández, José Revueltas, además de referir la solicitud de estilo que le hace el director, añade: "Me encargaron la página entera. Treinta y dos cuartillas diarias. Llegaba el compañero Gilberto Rod y me entregaba un prontuario de todas las notas de policía. Y entonces me ponía a redactar las treinta y dos cuartillas del día. *Y también las formaba. Una plana diaria*" (2001: 177; las cursivas son mías). Tanto otorgar un estilo en toda una sección, como redactar (sin firmar) y darle forma a la plana, decidir los titulares y su sitio sobre la retícula del diario, son tareas de un editor (por ahora no discutiremos si treinta y dos son muchas cuartillas para una plana, como objeta Trejo Delarbre). En apoyo de esta idea podemos añadir que Revueltas en efecto dirigió y fungió como editor de publicaciones periódicas, que así hayan tenido una vida breve o se trate (en la mayor parte de los casos) de ejemplos claros de la llamada prensa militante, siempre contaron con la participación de periodistas de profesión, o bien de escritores-periodistas. Baste por lo pronto mencionar el caso de *El Insurgente*, el quincenal de divulgación política que vio la luz el año del desembarco aliado en Normandía. Esta publicación, asociada al Grupo Marxista El Insurgente, puede considerarse continuación de otra, también dirigida por Revueltas: *El Partido*, animada por la célula José Carlos Mariátegui que agrupaba precisamente a periodistas que militaban en el Partido Comunista de México.⁵

⁵ Al respecto pueden verse las notas preparadas por Andrea Revueltas y Philippe Cheron para el primer tomo de los *Escritos políticos* de Revueltas (1984: 183-188). En el caso de *El Insurgente* también ha sido consultado el Archivo de José Revueltas conservado en Austin (José Revueltas Papers, Benson Latin American Collection, University of Texas Libraries, the University of Texas at Austin).

Se da por hecho que, en un periódico — y en muchos otros sitios donde se desarrolla la actividad editorial —, sólo el reportero, el colaborador, el articulista, etcétera, escriben, pero buena parte de lo impreso o publicado se debe a editores o redactores que preparan las planas con las notas de las agencias (o como Revueltas, con base en “un prontuario”). Con todo, es probable que una nueva investigación nos lleve a confirmar la autoría de otros ejemplos revueltianos de nota roja. Juan Campos Vega, por lo pronto, le atribuye a nuestro escritor la “Cinematográfica captura de dos ladrones profesionales”, del 18 de julio de 1938, fecha muy anterior a la primera colaboración firmada. De acuerdo con el investigador, Revueltas “cotidianamente se encarga de redactar la nota roja”; y especifica: “La página siete, de la segunda sección, es el espacio en el que [la nota roja] aparece sin su firma, pero en el que Revueltas, en forma de relatos y crónicas, detalla los elementos que conforman los elementos de diversos crímenes y criminales de la época” (2011: 127). Con base en una primera revisión,⁶ cabe apuntar que eventualmente la nota roja se trasladaba de la página siete a la página cuatro o tres y muy rara vez dejaba de publicarse. En julio y septiembre de 1939, la página ocho — esto es, la última del diario —, alojaba noticias deportivas; en septiembre y octubre de 1942 se invirtió el orden y la nota roja ocupaba la página final, aunque eventualmente se trasladaba también a una página interior. Sin duda este cambio le otorgó más notoriedad a la plana donde Revueltas intervenía, o quienes dirigían el periódico observaron el mayor interés por este tipo de noticias, que desde antiguo han contado con el favor del público y de los escritores (*El Popular* publicaba una segunda sección sólo los domingos; incluía allí materiales similares a los de un suplemento de cultura y los combinaba con informaciones generales, entre ellas la nota roja).

La tarea de ampliar los registros *policíacos* en la obra de Revueltas no será sencilla, como tampoco la de ofrecer un panorama preciso de su participación en *El Popular*; por lo pronto habrá que seguir considerando las posibilidades.

⁶ Véase la nota 4.

La firma de Revueltas

El archivo de José Revueltas, que se encuentra en la Benson Latin American Collection, de la Universidad de Texas, en Austin, consigna en su inventario el rubro "Artículos de Policía, Notas, Proyectos, 1939, N.d." (caja 57, fólder 3); desafortunadamente no se guarda ahí ningún original relacionado con el tema. Se conservan, en cambio, recortes de periódico (en fotocopia) de ocho artículos, casi todos incompletos. De los ocho, tres son de Revueltas, El primero, "La semana en México y en el mundo" (*La Voz de México*, núm. 181, 19 de marzo de 1939), en realidad sintetiza las posturas políticas del comunismo local e internacional ante la guerra en Europa y reseña las negociaciones del presidente Lázaro Cárdenas con las compañías petroleras, una vez declarada la expropiación. Otro es la primera nota sobre Gregorio Cárdenas, el célebre homicida de mujeres, publicada en *El Popular* el 4 de octubre de 1942, y el tercero es un curioso caso (sin fecha ni datos de publicación) que combina relato breve e ilustraciones en línea a la manera del cómic. Ahora bien, se trata de un *relato de nota roja*, pues refiere el modo de operar del "cínico raterillo" Luis Fernández Benítez, quien, con "el fin de solicitar de los santos un auxilio", se inclinaba sobre las imágenes mejor provistas de *milagros* de oro y plata para arrancarlos con la intención de fundirlos posteriormente. Sorprendido en la acción por el sacristán Alfredo González Roa, "no tuvo manera de escapar y se le condujo a la Undécima Delegación". El relato lleva el título "Cosas de la devoción" y lo encabeza el rubro "Estampas"; no aparece la firma con caracteres tipográficos sino con la anotación manuscrita "por J.R.". Si todos los relatos y casos de la columna "Estampas" poseen un estilo semejante, al menos tendríamos un hilo que seguir en la búsqueda de otras notas o relatos noticiosos de carácter policiaco o criminal atribuibles a Revueltas.

De los recortes restantes dos aparecen sin firma ("Lo de morir es un lujo caro" y "Coyoterías en la Oficina del Control [del servicio eléctrico]"); de un par no se conserva el principio de la nota, si bien el segundo de estos recortes fue escrito aparente-

mente por una mujer (“Una espantosa tragedia en Xochimilco” y “‘El Tigre del Nopalillo’ y sus hombres siguen segando vidas”); por último hay que mencionar la nota de Felipe Moreno Irazábal: “En un refrigerador encontró a su marido muerto”, que tampoco tiene fecha ni datos de identificación; su importancia estriba en que podría relacionarse con “Sinfonía pastoral”, donde uno de los personajes muere congelado al quedar dentro de un frigorífico (en el cuento no es el esposo sino el amante de una mujer quien se congela: “Crisanto era un amante anterior a su casamiento. En realidad ella traicionaba a Crisanto con su marido, no a la inversa”; 1979: 68). Las notas de Moreno Irazábal, por cierto, contaron con el seguimiento de otro escritor interesado en los motivos criminales, Max Aub: en su archivo se encuentran al menos 27 registros de notas que se deben a este reportero, publicadas en *Excélsior*.⁷ Existe otra carpeta del archivo José Revueltas conservado en Austin donde podrían encontrarse materiales asociados a la nota roja; lleva el rubro “Jefatura de policía del D.F.”, 1957-1960 (caja 94, fólder 23); por desgracia, en esta ocasión no fue posible consultarla.

Lo posible, en cambio, consiste en volver a pasar la mirada por los casos de nota roja que indiscutiblemente firmó Revueltas, en especial, por el de Ricarda López Rosales. De las tres notas, al parecer dos se conocen un poco más de lo supuesto: bajo el título “La mente de Goyo Cárdenas” fue reproducido en *La Jornada Semanal* (suplemento del periódico *La Jornada*, del 31 de marzo de 1996), lo que originalmente se publicó en *El Popular* con el título “Gregorio Cárdenas Hernández, motivo de una acalorada disputa de médicos especialistas”. La reproducción forma parte de la conmemoración por los veinte años de la muerte del escritor. Los editores del suplemento explican que “se recupera un fragmento” de la “insólita serie de reportajes” dedicados por el periodista y escritor al “caso del multihomicida”. Como se ha insis-

⁷ Inventario de Fondos: Prensa: Varia [1932-1981]: Cajas 50-51. En línea: http://www.maxaub.org/index.php?option=com_flexcontent&Itemid=44> Consulta el 12 de febrero de 2016.

tido, José Revueltas sólo firmó dos notas sobre el caso; y más que ofrecer un fragmento, en *La Jornada Semanal* se reprodujo casi en su totalidad la nota mencionada, pero con omisiones que no están indicadas de ninguna forma; se trata, pues, de una transcripción que entrega un material incompleto, además de sustituir el título.⁸

Recientemente, como parte de la serie de artículos que *Nexos* reunió para "evocar" en su centenario "al escritor 'que es muchos hombres a la vez'", la revista incluyó una selección de tres escritos revueltianos bajo el título "Pepe, el periodista". El primero de ellos fue denominado "Sin esperanzas para nadie", cuyo título original es "Mi hijo será el último en juzgarme", o bien "'Nadie ha sentido lo que he sentido yo', afirma Ricarda".⁹ Por tratarse de la nota principal, el primer encabezamiento (que tomamos ahora como título efectivo) ocupaba las ocho columnas de la plana en *El Popular*, mientras que el segundo abarca las columnas cinco y seis, donde se localiza la nota. Sonia Peña toma esta segunda opción para referirse a este reportaje en su tesis. Como en el caso de *La Jornada Semanal*, la revista *Nexos* tampoco indica que el título ha sido modificado; además, se omiten los subtítulos con los cuales se organizaba el reportaje en 1942 (en su lugar, se abrió un espacio de una línea y se introdujo una capitular). La misma nota había sido publicada por esta revista el 1 de julio de 1983; en esa ocasión en efecto se publicó como "'Nadie ha sentido lo que he sentido yo', afirma Ricarda"; pero lo que originalmente era el sumario ("Un fondo oscuro, aún indescifrable, hay en los móviles que

⁸ Conviene añadir que en *El Popular* sí se publicó una serie de notas y reportajes sobre Gregorio Cárdenas, pero son más numerosas las firmadas por Gilberto Rod y la mayor parte aparece sin rúbrica alguna. En septiembre de 1939, cuando se hace público el caso, la notas firmadas por Gilberto Rod aparecen los días 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 19 y 26. Las notas aparecen sin firma, aun cuando sean extensas, los días 14, 15, 18, 20, 21, 22, 24, 27 y 28. El día 10 también se incluye una nota de Antonio Prieto y el 14 una de Laura de Montijo. En octubre, Rod sólo firma una nota el día 1; las no firmadas aparecen los días 2, 3, 6, 17, 21 y 28.

⁹ Los otros materiales incluidos son "Benita Galeana ha escrito su vida" y "Negaciones y afirmaciones en Clemente Orozco"; se indica que ambos aparecieron en *El Popular*, el 9 de mayo de 1940 y el 17 de agosto de 1939, respectivamente.

llevaron a la infeliz madre a cometer sus horrendos crímenes”) se transcribió como primer párrafo del reportaje. En aquella oportunidad también se omitieron los subtítulos que dividían la nota.

Aunque no es posible asegurarlo, la reproducción de las notas con modificaciones como las descritas, en dos publicaciones de circulación nacional, abonaría el terreno en alguna medida para quedarse con la idea de que nuestro autor cuenta con un repertorio de nota roja superior al que él mismo se asignó. De ahí que se nos plantee la necesidad de restituir, en la medida de lo posible, los originales *publicados* en 1942. Y subrayo el participio porque hasta donde se ha revisado el archivo de José Revueltas en Austin, no se han encontrado los manuscritos, los apuntes o bien los originales mecanográficos; pero también hago dicho énfasis porque interesa volver a poner en letra de imprenta (así sea electrónica) lo que el público o los lectores de *El Popular* tuvieron a mano. Digamos que se trata de leer eso que en otro tiempo alguien más pudo haber leído. Ahora bien, más que de un ejercicio para *fixar el texto*, lo que interesa es generar un nuevo orden de lectura, sin duda artificial, porque tendremos la reproducción de las palabras pero no la materialidad de la impresión de negro sobre blanco ni el formato que obliga (o invita) a extender los brazos... pero justamente se trata de confiar en lo que una nueva disposición de la materia verbal puede proporcionar como experiencia literaria.¹⁰

Pienso que lo mejor es optar por reproducir las notas en orden cronológico en lugar de reunir en un solo bloque las dos dedicadas al caso de Gregorio Cárdenas:

- “Día a día aparece más clara la naturaleza psico-patológica de G. Cárdenas Hernández”, domingo 4 de octubre de 1942.
- “Mi hijo será el último en juzgarme” [o “Nadie ha sentido lo que he sentido yo’, afirma Ricarda”], martes 6 de octubre de 1942.
- “Gregorio Cárdenas Hernández, motivo de una acalorada disputa de médicos especialistas”, miércoles 21 de octubre de 1942.

¹⁰ La reproducción de las notas, realizada con la colaboración de Thania Aguilar, puede leerse en “Reportajes de nota roja firmados por José Revueltas para *El Popular*”, material que forma parte de este mismo volumen.

No se trata de ceñirse a la primacía del tiempo sino de considerar que lo ingobernable del azar termina por aliarse con un empeño significativo. En principio, Revueltas se ocupa del homicida que en su momento atrajo la atención de la prensa, el público, los "médicos especialistas" y, al parecer, de la clase media y los sectores populares; después, el caso se ha mantenido en el interés de médicos forenses, criminalistas, abogados, funcionarios y escritores. Dos días más tarde, escribe sobre una mujer que no concita sino el reproche, la condena y el olvido. El caso del multihomicida masculino busca ser explicado con los términos de la ciencia y llama a controversias en los foros académicos; el caso de la madre que da muerte a sus hijas se quedará sin defensores y como si Revueltas hubiera previsto esa tendencia enuncia el argumento que abre una posibilidad de apelación: "Nadie ha sentido lo que he sentido yo". No puede atribuirse a sentimentalismo alguno que el escritor hubiera retomado este dicho de Ricarda para segunda cabeza de la nota; más bien, con esa recuperación de la voz ajena busca mostrar que la *criminalidad* no podrá ser explicada en este caso específico sólo mediante el razonamiento de los especialistas, con todo y que se trate de "otro caso psicológico de aspectos sombríos".

La asamblea de especialistas

Sonia Peña consigna que la serie de "crónicas" sobre Gregorio Cárdenas aparecidas en *El Popular* comenzó a publicarse en los primeros días de septiembre de 1942; la primera, del día ocho de ese mes: "Estrangulaba a sus amantes y luego las enterraba en el jardín de su casa", como casi la mitad de las que se ocuparon del multihomicida está firmada por Gilberto Rod. Durante casi dos meses el "monstruo" — mote que empleó Rod con más frecuencia para referirse a Cárdenas Hernández —, ocupará los titulares del periódico. Prácticamente en medio de la ola de interés que suscitaba el caso, Revueltas interviene. En la primera nota, sin duda le atrajo "la psicología del asesino de Mar del Norte", como lo

llama en una sola ocasión aludiendo a la calle de Tacuba donde éste vivía; pero también dio muestras de fijar la mirada en dos cuestiones *menos atractivas* del suceso: la corrupción de un proceso en el cual se obtienen declaraciones mediante golpes y se obliga a firmarlas sin antes leérselas al acusado, y el disgusto con tintes xenófobos dirigido contra el doctor Gonzalo Lafora. Este último asunto será el que retomará en la segunda nota de finales de octubre, mucho más extensa que la primera.

En su segunda intervención, luego de referir la “extraordinariamente animada” reunión de “personalidades especialistas en neurología” que se convocó para dilucidar si “el criminal de Tacuba es un esquizofrénico o si como lo sostiene el doctor Gonzalo Lafora, un epiléptico psíquico”, se concentra en describir el “extraño” ambiente de la asamblea, abarrotada por “estudiantes, médicos, maestros y neurólogos”, a los que se sumaron el representante del Ministerio Público ante el juzgado decimocuarto de la quinta corte penal, el secretario de ese juzgado y el abogado “defensor del reo”. Algunas personas no tenían empacho “en rubricar las palabras de Lafora con risas intencionadamente mal contenidas y otras no ocultaba su ansiedad por ‘lo que va a suceder’ cuando Lafora termine”; y lo que sucedería tenía que ver, desde luego, con la refutación de sus dichos, ya fuera de modo pretendidamente conciliador o “rotundo y agresivo”; pero ya ocurriera de una u otra forma, lo que Revueltas observa es que el propio Lafora quizá ya sabe o anticipa que la “asamblea científica está llamada a convertirse en una lucha donde algunos insobornables resentimientos [encontrarán] su liberación a la manera freudiana”. Es decir: a Revueltas le interesa la *psicología* del asesino de mujeres o quizá, más aún, “el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres”,¹¹ pero al mismo tiempo llama su atención el perfil de los especialistas y académicos que se aprestan a cebarse sobre una víctima *simbólica*.

¹¹ Artículo 21 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; última reforma en el Diario Oficial de la Federación del 28 de enero de 2011.

El segundo reportaje, que tiene por asunto *principal* a Gregorio Cárdenas Hernández y que ha sido leído con ese énfasis, está compuesto por trece apartados. El primero se ocupa de la discusión en torno a la naturaleza psicológica del criminal; el segundo pone los ojos en la *liberación freudiana* de los resentimientos contra Lafora. Del tercero al séptimo de los apartados Revueltas reproduce, comenta y acota los argumentos del médico que primero tomó la palabra en la "asamblea" de especialistas; del octavo al decimotercero el interés se concentra en reseñar la refutación emprendida contra Lafora. Esto es, tanto al principio (en el segundo apartado) como en la segunda parte de la nota (del octavo al último apartado) el punto de inflexión discursivo no es el asesino en sí mismo (o no sólo), sino el médico de origen español simpatizante de la República. Desde luego, Revueltas atiende a su propio interés y al del público cuando informa lo dicho sobre el asesino, pero narrativamente los apartados que cumplen ese propósito informativo (del tercero al séptimo) sirven *también* para dar cuerpo a la figura que será blanco de otros *impulsos homicidas*. Precisamente cuando comienza la refutación en voz del doctor Leopoldo Salazar Viniegra, Revueltas se ocupa de describir brevemente al antiguo discípulo de Lafora en España y propicia un inusitado contraste: "La camisa roja... sus ademanes pausados, la vivacidad *extraña* y penetrante de su mirada, la amenazadora tranquilidad de que se reviste, todo hace que reine singular expectación cuando aparece el afamado psiquiatra *cargado de libros con los cuales disparar* en contra de Lafora" (las cursivas son mías). El término para designar lo singular o para referirse a una naturaleza inquietante (*extraño*) es empleado por el escritor cuando caracteriza a Ricarda y por el doctor Lafora cuando habla del "excepcional" caso de Cárdenas Hernández; igualmente, es aprovechado al principio de la nota para señalar el ambiente que priva en la reunión de especialistas. Hacia el final, ese mismo término descubre la naturaleza de quien, dueño de una tranquilidad "amenazadora", se dispone a "disparar" con libros; mejor todavía, el propio psiquiatra — dueño de sí e investido de prestigio — es el arma "cargada de libros con los cuales disparar". Se puede

comentar que Revueltas no hace sino aprovechar locuciones propias de la nota roja y el género policial en su crónica, pero también cabe sugerir que lejos de toda intención *literaturizante* consigue mostrar lo real de un sujeto investido por la autoridad de la especialización.

Leopoldo Salazar Viniegra —que en su campo debe ser sin duda un profesional serio—¹² adquiere en la nota una contextura que lo supera: es él pero es algo más que él mismo cuando se dedica a censurar el trabajo de Lafora; “dan ganas —dice Salazar Viniegra con sarcasmo—, no de refutarlo sino de defenderlo”. No obstante “la vivacidad *extraña* y penetrante de su mirada” sólo parece afinar la puntería: después de presentar su propia lectura del caso, en general sostiene que los datos que aporta su antiguo maestro son “inciertos y faltos de todo valor demostrativo”, compara los argumentos del médico español con los intentos de “Sulema Muley” por hacer un diagnóstico de Gregorio Cárdenas con base en la quiromancia y se excusa de tratar el “análisis de los sueños... porque ya no entra en el ramo de [su] competencia como neurólogo”. Lafora se defiende, corrige algunos de los apuntes que había incluido el discípulo como parte de su censura y observa: “Salazar Viniegra cree que yo he inventado los *estados crepusculares*, o que, al revés, después de haber leído mis artículos, Gregorio Cárdenas me ha copiado a mí... Sólo falta que también Salazar Viniegra me atribuya sus crímenes”. Lafora teme que Salazar le adjudique los crímenes de Cárdenas Hernández, claro; no obstante y a la postre esa expresión anfibológica trazada por Revueltas se inunda de otro sentido: queda también la impresión de que el médico mexicano busca atribuir sus propios *crímenes* al antiguo maestro español. Pero, se dirá, ¿de qué crímenes estamos hablando? Entre lo dicho y esta sobreinterpretación nuestra, en

¹² Después de prepararse en España y Francia volvió a México y fundó “la primera clínica de la epilepsia que hubo en México”; fue además profesor de patología médica en la UNAM y director de la Castañeda. “Su prestigio profesional era considerable por lo que fue requerido por los jueces como perito en el caso de Gregorio Cárdenas” (Suárez y López Guazo, 2005: 244).

esta ronda donde el homicida, el neuropsiquiatra que estudia el caso y el colega que juzga dicho estudio se alternan para ocupar el banquillo (en un punto Salazar se refiere incluso a Gregorio Cárdenas como la "víctima" de Lafora), se encuentra el sentido posible de lo que *en realidad* ocurre y quizá también se encuentre ahí el valor periodístico de la nota: el médico español resulta *criminalizado* a pesar de ser el primero que realmente se entrevistó con el homicida a fin de estudiar su conducta.

El caso ocupó la prensa el 8 de septiembre de 1942; los periódicos se apresuraron a reunir opiniones y es así como "Salazar Viniegra diagnostica esquizofrenia; Oneto Barenque propone realizar una lobotomía como medida indicada al caso; Millán habla de la necrofilia de Cárdenas y del desdoblamiento de su personalidad; Núñez Cháves de su sífilis hereditaria y de su psicosis obsesiva; Pavón Andréu, de su vampirismo... Casi ninguno de ellos [había] visto siquiera a Cárdenas [Hernández] y, desde luego, ninguno lo ha estudiado" (Lafuente, Carpintero y Ferrandiz, 1991: 250).¹³ Salazar Viniegra acusa de ligereza y adivinación,

¹³ Del grupo mencionado, destaca Ignacio Millán, quien se convertiría en una figura de la psiquiatría nacional, especialmente por haber formado parte del grupo de médicos que Erich Fromm "llegó a México a entrenar en psicoanálisis" (Saavedra, 1994: 28); la estancia de Fromm en el país se prolongó por 23 años, de 1950 a 1973, y terminó de un modo abrupto cuando se operó "un cambio estratégico" de la mesa directiva del Instituto Mexicano de Psicoanálisis (IMPAC) en 1973 (Saavedra, 1994: 31). Ese año, Fromm alegó que se marchaba de México por "motivos de salud", pero lo que se deja ver, de acuerdo con el relato que Víctor Saavedra hace en la introducción de su libro *La promesa incumplida de Erich Fromm*, es que no le fue sencillo aceptar los cambios en la estructura piramidal dominada por él y sus discípulos. El rompimiento definitivo entre Fromm y el IMPAC ocurrió en 1977 a raíz de una carta en la que el primero comunicaba a Fernando Narváez, director entonces del IMPAC, que Ignacio Millán — "analista y analizado por Fromm en su temprana juventud" (Saavedra, 1994: 32) — acusaba al Instituto de traicionar "los fines, valores y convicciones del psicoanálisis humanista" (Saavedra, 1994: 32). Fromm pidió explicaciones, Narváez se las proporcionó, pero el psicoanalista alemán ya no emitió una segunda carta, con lo que primaron las "difamaciones de Millán" (Saavedra, 1994: 32). "Tres años después moría Fromm y a los pocos años también Ignacio Millán, en un estado de alcoholismo intenso" (Saavedra, 1994: 32). La muerte del mexicano se suma a la "secuela de tragedias, odios fratricidas y veneraciones idólatras" que el psicoanalista

pero, por lo visto, él fue de los primeros en cometer dicha falta (además, no tiene empacho en censurar cuando — apunta Revueltas — había sido “víctima también, en su ocasión, del amarillismo periodístico”).¹⁴ Se impone por tanto hablar de fariseísmo, actitud recreada con frecuencia por nuestro escritor en su narrativa y en su ensayos para calificar las motivaciones íntimas de otros *deten-tadores del saber*: los dirigentes y los militantes *puros* del comunismo local y foráneo.

Es cierto que el estudio de Lafora “queda sin terminar”, pues cuando el juez “ nombra a los especialistas para el correspondiente peritaje psiquiátrico” (entre los cuales estuvo Salazar), también se le retira el permiso para seguir examinando al estrangulador” (Lafuente, Carpintero y Ferrandiz, 1991: 250); pero Lafora no oculta el carácter provisional de su aproximación: la expone y nuestro escritor la consigna: “El doctor Lafora manifestó sin ambages, en su conferencia de la Sociedad de Neurología, que el estudio realizado sobre Gregorio Cárdenas Hernández fue naturalmente incompleto... llevó a cabo exploraciones durante un periodo de doce horas repartidas en cuatro sesiones, lo cual no puede ser

alemán dejó durante su prolongada estancia en el país (Saavedra, 1994: 28). Debo la referencia a Enrique Flores.

¹⁴ Muy probablemente se refiere Revueltas a la reacción de parte de la prensa frente a la “propuesta racional y antiprohibicionista” que en torno al consumo de drogas defendió el doctor Salazar Viniegra, misma que logró concretarse en un efímero decreto de febrero de 1940 que legalizaba el consumo y establecía el control de las drogas por parte del Estado (Pérez Montfort, 2016: 296). “Aun cuando ya se había discutido bastante sobre el tema de lo inocuo que podía ser el consumo de marihuana, el tratamiento del problema por parte de la prensa seguía siendo particularmente amarillista e intolerante” (Pérez Montfort, 2016: 290). Salazar Viniegra no fue sólo víctima del amarillismo periodístico sino de Harry J. Anslinger, comisionado del Buró Federal de Narcóticos del Departamento del Tesoro estadounidense, quien mostró “una particular animadversión” frente a las propuestas de Salazar y el curso seguido por el gobierno mexicano en esos años (Pérez Montfort, 2016: 287). A instancias de Anslinger se le abrió un expediente al doctor en los archivos del FBI: National Archives II, College Park, Bureau of Narcotics and Dangerous Drugs-Drug Enforcement Administration, Box 22, RG 170. Ricardo Pérez Montfort señala que esta información le fue proporcionada generosamente por la investigadora Elaine Carey (Pérez Montfort, 2016: 283).

suficiente dado lo 'extraño y excepcional' del caso". Otros elementos de consideración para este juicio sumario entre científicos son la referencias a los titulares del momento, que ponen en duda el "criterio", la "personalidad" y la "moral profesional" de quien se embarcó hacia México en 1938; basta con citar *La Prensa*: "Las teorías de Lafora causan un sonado escándalo científico. Los psiquiatras mexicanos destrozaron el inconsistente estudio sobre el Chacal, exhibiendo al médico hispano como charlatán. En sesión secreta se pedirá que éste sea expulsado de la Sociedad Neurológica" (Lafuente, Carpintero y Ferrandiz, 1991: 250). Además del celo profesional habría otras razones para atacar a uno de los "invitados de lujo" del gobierno cardenista (1991: 248): en primer lugar, la irritación frente al sitio de preferencia que Lafora había conseguido en México con cierta rapidez, tanto en el campo de la psiquiatría como en el de la práctica privada (1991: 256); en segundo, hay quienes opinan que el caso se prestó para que "determinada prensa reaccionaria", así fuera de manera "más o menos inconsciente", intentara trasladar la animadversión suscitada por Gregorio Cárdenas hacia el otro Cárdenas: el ex presidente, figura completamente asociada a la incorporación de profesionales españoles a la vida intelectual del país (Álvarez Peláez y Huertas García-Alejo, 1987: 217).

La xenofobia asomó su cauda en el enjuiciamiento al que fue sometido el médico, quien no permaneció a salvo de implicaciones legales efectivas, aunque al final salió bien librado. La hostilidad contra el psiquiatra exiliado en México quedó registrada en forma explícita por Revueltas. Luego de referir en extenso los dichos de Salazar, dedica los dos apartados finales a los puntos de vista de los doctores Guevara Oropeza y Alfonso Millán. El primero adoptó "un punto de vista intermedio en el debate" y sólo lamentó que Lafora no lograra obtener parte del diagnóstico "en buenas condiciones" y que interpretara "muy a la ligera" los sueños del homicida. Millán, "sin parábola alguna, negó cualquier valor científico al trabajo de Lafora" y se propuso "no concurrir más a las sesiones de la Sociedad Neurológica" en tanto se siguieran presentando "trabajos folletinescos" como el del

multinombrado médico español. La intervención del doctor Millán transformó la “asamblea científica” en una reunión donde “la cuestión” ya no era “si Cárdenas Hernández resultaba un epiléptico o un esquizofrénico, sino tan sólo si el doctor Lafora debía haberlo estudiado o no ‘quitando oportunidades a médicos mexicanos’. Una corriente de xenofobia –concluye el escritor– se dejaba sentir entre muchos de los asistentes. Parecía que el objeto principal de la reunión era, ante todo, enjuiciar al propio doctor Lafora”.¹⁵ Lo que empezó con un especialista “cargado de libros con los cuales disparar” terminó con el juicio de quien recibió los disparos. En vista del giro de la reunión, el doctor Guevara Oropeza, presidente de la Sociedad de Neurología y Psiquiatría, “puso a votación la suspensión de la reunión acordándose para otro día y en forma privada”. No sólo quedó en suspenso el asunto sino la propia labor de nota roja firmada por Revueltas.¹⁶

Las numerosas discusiones científicas en torno de Gregorio Cárdenas, sean psiquiátricas, criminalistas o sociológicas¹⁷ contaron también con abundantes derivas, muchas de ellas sensacionalistas, pero también literarias, cinematográficas y políticas todavía hasta finales del siglo xx. Juan de Dios Vázquez, doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Harvard y profesor-investigador de la Universidad de Nueva York se ha ocupado de reseñar muchas de ellas para abordar las “transformaciones identitarias” del “primer homicida en serie mexicano” (2011: 109). Entre el “individuo decente que se transformaba en

¹⁵ La impresión de móviles xenófobos fue argüida por el propio doctor Lafora en una carta abierta del 23 de octubre, publicada en *Excelsior*, y el mismo parecer sostuvo José Ángel Ceniceros, director de ese periódico (Lafuente, Carpintero y Ferrandiz, 1991: 253 y 254).

¹⁶ No obstante, cabe sugerir que el tratamiento del asunto le interesó a Revueltas por lo que tiene de *proceso*, de *juicio* como práctica represiva destinada a suprimir las discrepancias, cuestión que desarrollará con amplitud en *Los errores*. Al respecto puede verse *En el umbral de Antígona: notas sobre la poética y la narrativa de José Revueltas* (Mateo, 2011: 162-180)

¹⁷ Entre las obras científicas más próximas en el tiempo al caso destaca el libro de Alfonso Quiroz Cuarón, *Un estrangulador de mujeres*, prólogo de Mariano Ruiz-Funes, México, s.e., 1952.

un animal salvaje" (112), el "hombre-monstruo" o el "estudiante-troglodita" que llevó a los legisladores a abogar por el restablecimiento de la pena de muerte abolida en 1931, Cárdenas Hernández apareció en septiembre de 1976 como el "prototipo del sujeto rehabilitado" (Vázquez 2011: 113). Entre los múltiples estudios del caso, Juan de Dios Vázquez propone que el penal se convirtió en el sitio donde fue posible un "proceso de desubjetivización y resubjetivización" de este *célebre* personaje (Vázquez 2011: 116); al final, el profesor de Harvard concluye: "Por encima de todo, lo que el caso de Cárdenas [Hernández] vuelve evidente es la capacidad que todo ser viviente tiene para redefinir su subjetividad y, con ello, romper, moldear o trastocar las condiciones esenciales que son impuestas por la lógica del biopoder" (Vázquez 2011: 136). Tal consideración, me parece, se coloca a una distancia mínima de postular a Gregorio Cárdenas como un héroe antisistema, en parte porque Juan de Dios Vázquez aprecia positivamente las mutaciones del *yo* que condujeron al homicida (o presunto homicida, pues al paso de los años niega haber matado) a escribir tres libros donde él mismo explica o da señales de su proceso de reconfiguración o readaptación identitaria y donde, según el investigador, se constata el cambio entre ver "la prisión como un lugar con una estructura de dominación netamente autoritaria a mostrarla como una institución regida bajo un paradigma hegemónico (en el sentido que Gramsci le da al término)"; esto es, el giro que imprime Cárdenas Hernández a su estado carcelario "hace que su reclusión empiece a presentarse" más bien como el espacio donde se requiere "una serie de negociaciones con el poder" (Vázquez, 2011: 128). Sin discutir la propuesta —aunque sí tomando distancia de ella— lo que por lo pronto observamos es que Gregorio Cárdenas, setenta años después de ser un caso de estudio clínico, se alza a principios del siglo XXI prácticamente como un teórico, que primero se opone al sistema y luego lo asume para evadirlo y colocar a salvo su subjetividad siempre cambiante. Si al principio de esta historia Lafora, el especialista, ocupó pronto el sitio del *criminal* enjuiciado a causa de la negligencia que se le achacó y por *robar* supues-

tamente oportunidades a médicos mexicanos, al final el homicida se hizo de una posición entre los expertos y los académicos gracias a su propia actividad de escritura.

Un dolor excesivo pasa a la acción: el régimen trágico

El caso de Ricarda López Rosales no ha contado con el beneficio de los psiquiatras, neurólogos, médicos, sociólogos o penalistas ni con este giro de posición en el espectro del saber. No obstante —y desde mi punto de vista— ella es la que *sabe*, así sea en un sentido no científico pero sí necesario.

Antes que describir el aspecto de la mujer, Revueltas copia sus palabras para mostrar la distancia que se abre entre quien habla y quien escucha, entre la acusada y el juez: “Ni a usted ni a nadie les puedo hacer comprender, porque ni usted ni nadie ha sentido lo que yo”. Con esa frase Ricarda anula por completo el juicio; entiende que la sentencia, si ha de venir, no le corresponde al juez primero de lo penal, licenciado Emilio César, quien, mediante preguntas busca averiguar “las causas que la orillaron a su tremendo crimen”. Y esta misma frase que el escritor reproduce para encabezar en segunda instancia la nota también muestra la imposibilidad de llegar al fundamento de lo ocurrido mediante un procedimiento lógico. Más todavía, se manifiesta en esa frase tan simple —y tan *terrible* cuando viene de una voz con cuerpo— la imposibilidad de toparse de entrada con un “‘verdadero’ receptor” capaz de dar autenticidad plena al testimonio. “Mis palabras testimoniales son recibidas por otros infinitos que fracasan en autenticarlas”, dice Salvoj Žižek cuando se ocupa de ponderar el problema de atender la llamada del *otro* que no ingresa en el anhelado circuito de la correspondencia armónica (Žižek, 2006: 166), y esa formulación nos parece muy próxima a lo transcrito por Revueltas, quien, una vez que ha declarado el abismo ontológico abierto entre la acusada y el juez, nos lleva a pasar los ojos por el aspecto de Ricarda, si bien, más que describirla físicamente, nos pide concentrarnos en su contextura intelectual: “es una

mujer de pequeña estatura, ojos oblicuos, apagados, manos delgadas", que "mira con profunda tristeza", sí, pero a la vez "se mantiene entera, lógica, usando de la inteligencia natural que posee para producir respuesta claras, firmes y bien construidas" todo lo contrario de la falta de conciencia real o fingida de Cárdenas Hernández.

La nota está formada por tres apartados, el primero – sin subtítulo – es el más breve y es ahí donde residen las consideraciones del escritor. Los dos apartados siguientes están dedicados a reproducir el diálogo entre Ricarda y el juez, de modo que el segundo encabezado escogido por Revueltas en efecto anticipa la voluntad por mantener presente la voz femenina. Su testimonio se confronta con el infinito formado por los lectores de 1942 y por quienes sucesivamente hemos llegado a este punto donde volvemos a escucharla, gracias a ese tercero inasible que también atestigua: la narración y su materialidad significativa. Ricarda hablará ante nosotros y el escritor *sencillamente* se anticipa a colocarnos en la disposición para que consideremos la dificultad de un testimonio que no posee los arreos mediáticos del asesino serial de clase media, educado y *exitoso*.¹⁸ Lo extraordinario en el caso de Gregorio Cárdenas Hernández es lo que se espera (al menos en parte) de alguien como Ricarda: el primero, con todo de su lado, mata, pero es la anomalía susceptible de readaptación; ella con todo en contra, mata, y su acción se encuentra en el radio de lo *natural* dado lo extremo de su pobreza. Forma parte del conjunto de los "delincuentes atávicos que en teoría mataban a consecuencia de una deficiencia biológica", de los "transgresores analfabetos que, se decía, encarnaban los impulsos del 'populacho' [o] las ansiedades de la 'clase peligrosa'" (Vázquez, 2011: 110); no en balde se le caracterizó dentro del "tipo clásico de [la] bebedora consue-

¹⁸ "Destacado estudiante de la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y merecedor de una prestigiosa beca de Petróleos Mexicanos (Pemex), el joven de veintisiete años parecía un digno representante de una clase media urbana favorecida entonces por las políticas económicas del régimen de Manuel Ávila Camacho (1940-1946)" (Vázquez, 2011: 110).

tudinaria [a la que] todo le parece bueno, porque quitó de sufrir a sus hijas” (en Peña, 2008: 85). Destaca en ese sentido la decisión de Revueltas por colocar la voz de la mujer tanto en uno de los títulos como en las primeras líneas de su nota, y más aún si se consideran los encabezamientos que proliferaron; baste como ejemplo *La Prensa*, del 4 de octubre de 1942: “La hiena que mató a sus hijas, satisfecha”.¹⁹ Si por un lado se acepta como *natural* que la criminalidad sea parte de su condición, por otra lo desorbitante — como se infiere de ese titular — es que sea *una madre que procura muerte*. De modo similar el juez entiende que algo más motiva a Ricarda: “Las preguntas dirigidas por el licenciado Emilio César tendían a poner en claro si otras causas que no la miseria fueron las determinantes del terrible filicidio”; porque si fuera por miseria, buena parte de la población mundial habría asesinado, podríamos aventurar junto con el juez. Es cierto, confirma el escritor, que “mató a sus dos pequeñas hijas por desesperación, por miseria, por abatimiento, pero también por algo más”; no obstante, ese *algo* inaprensible no es la *causa eficiente* que se busca en el proceso legal, sino algo que “continúa permaneciendo en las sombras del alma oscura de Ricarda”. A ese fondo desea llevarnos Revueltas, pero no mediante sus consideraciones y sólo nos brinda una clave para trazar el radio posible de aquellas sombras: “Ricarda no miente, no inventa coartadas, no trata de exculparse”; el “gran desconsuelo por la vida” y “el pesimismo inconcebible” no le vienen de la miseria experimentada por ella y por sus hijas, sino de *la proyección futura de esa misma miseria*: “Pienso muy lejos — dice textualmente Ricarda —, no en lo que me va a pasar mañana, sino [en] el porvenir dentro de cincuenta años, de diez, de cinco, y siempre será igual, por eso maté”.

Para Sonia Peña “las palabras que Revueltas le atribuye a la mujer... son una muestra de su trabajo literario”, y opina que

¹⁹ Ya Sonia Peña había hecho notar que “en la comparación de los titulares se observa la actividad creadora de Revueltas, el autor reproduce en el título parte de la declaración de la mujer, no la califica, no la condena, deja que sean las propias palabras de Ricarda las que introduzcan al lector en su mundo sórdido y actúen, a la vez, en su defensa” (2008: 86).

la cita "se asemeja más a una frase revueltiana que al vocabulario simple de una mujer como Ricarda" (2008: 86). Su parecer se basa en que este mismo giro no aparece "reproducido en otros medios periodísticos" y cita lo transcrito en *La Prensa* el mismo día en que *El Popular* publicó la nota de Revueltas: "Es que soy muy adelantada. Pienso en lo que va a pasar dentro de cincuenta años" (Peña, 2008: 86). Desde mi perspectiva, es completamente posible que Revueltas tomara con fidelidad las palabras de la acusada, pues ya en otras ocasiones ha dado muestra de consignar con un apego extraordinario lo que escuchaba en la calle.²⁰ El saber literario de Revueltas no depende necesariamente de una supuesta originalidad individual o, en todo caso, esa originalidad consiste en tener buen oído, en el trabajo que restablece la materia verbal para hacer que el impulso aéreo circule de nuevo por escrito. Lo publicado por *La Prensa* parece más bien producto de la ultracorrección de los escolarizados o de quienes se muestran prontos a reescribir *literariamente* los relatos y testimonios populares, práctica frecuente y anterior a los estudios de tradición oral que aprovechan formas de trabajo de la antropología y de otras disciplinas. Como la asociación del verbo *pensar* parece anómala por estar seguida de un adverbio de tiempo (sería más fácilmente admisible si le siguiera uno de modo: *pienso mucho*), el redactor o el reportero optaron por interpretar la frase en vez de consignarla en el estilo oral en que se produjo. El saber literario de Revueltas consiste en mantenerse fiel a una frase que así sea anómala posee una significación trascendente y, si se quiere, poética, en el *mejor de los sentidos* que para nosotros es el sentido trágico.

Se hace necesario leer las tres notas firmadas por Revueltas como si fueran un solo cuerpo para mostrar que no hace un reportaje de los casos por simple contraste o interés en los perfiles psicológicos, sino que confronta intencionalmente las dos histo-

²⁰ Por ejemplo, en *Las evocaciones requeridas* incluye una copla que aparece (en una versión casi idéntica) como parte del *Cancionero folklórico de México*, y el celeberrimo concepto del *lado moridor* tiene un fondo o un origen popular. Al respecto véase Mateo, 2014: 83-100 y Revueltas, 1978: 19.

rias como extremos de una dialéctica del crimen (no presente sino proyectado en el porvenir) cuyos momentos están marcados por la mujer como sujeto de la violencia: las mujeres víctimas del homicida masculino, las niñas víctimas de la madre, la madre *asesina* porque es víctima de la miseria y el abandono masculino... incluso el doctor Lafora queda inscrito en este círculo de violencia contra lo femenino cuando se le acusa de adivinación, práctica asociada a las brujas, quienes poseen un saber "natural" basado en la "simpatía de los elementos" y destinado a "esa clase popular inepta para recibir el alimento del filósofo" (Cohen, 2013: 160 y 161); y aunque tal concepción corresponde al Renacimiento y sirve para diferenciar entre la bruja y el mago, éste sí "honesto servidor de la naturaleza", "verdadero portavoz de la verdad divina" y "auténtico conocedor del poder del lenguaje" (Cohen, 2013: 162 y 163), la acción diferenciadora no dista demasiado de la persistente tarea de separar el saber *auténtico* y el saber *espurio*, tarea de la que se ocupan los censores antiguos y modernos. Por añadidura, habría que traer a cuento en este contexto policial que la "magia por adivinación" fue una "práctica común para saber sobre hurtos y robos", ejercida con frecuencia por mujeres en la Nueva España (véase Masera, Flores *et al.* 2010: 56), de modo que la adivinación no ha dejado de hacerse presente cada vez que se trata de conocer materias criminales, como diríamos en términos jurídicos.

Sin duda, el de Gregorio Cárdenas y el de Ricarda López Rosales, pueden tomarse como dos reportajes de Revueltas completamente distintos y también pueden ser compilados o reproducidos por separado; pero es cuando se leen de continuo que sus diferencias de enfoque y estrategia discursiva llevan a establecer un hilo significativo que escapa a los criterios manidos de la famosa *unidad de tono, estilo y forma* a los que no deja de apelarse en la crítica y se salmodia burocráticamente en el otorgamiento de premios literarios. En estas notas no hay *unidad interna*, porque ni siquiera el interés de Revueltas se mantiene en torno a Gregorio Cárdenas sino que se desplaza hacia el doctor Lafora y la asamblea que lo juzga, pero es precisamente gracias a ese despla-

zamiento y al contraste de los elementos yuxtapuestos que podemos vislumbrar significados (lo que por otra parte, podría llevarnos a vincular estas notas con la práctica cinematográfica de Revueltas).²¹ Habría que añadir que las dos notas sobre el asesinato de mujeres no ocupan el centro de la página en *El Popular*, por ser notas de seguimiento, mientras que la escrita sobre Ricarda se anuncia a ocho columnas. Anteriormente, el mismo día que apareció el primer reportaje firmado por Revueltas sobre Cárdenas Hernández (4 de octubre de 1942), la noticia policiaca de ocho columnas había sido también la de Ricarda: "Espantoso drama de miseria. Una madre mata a sus dos hijas por no poderles dar de comer". Esta centralidad o irrupción del caso en el interés de Revueltas como escritor, *pero también como editor*, se conserva en cierta forma al leer en orden cronológico las notas. Aunque la crónica sobre la madre filicida del 4 de octubre no está firmada, es muy probable que parte de la redacción y la decisión de colocarla en el centro sí haya dependido de Revueltas, si atendemos a los testimonios que hemos reproducido más arriba.

Así pues, lo que está en el centro — y lo que atrae al escritor en medio de la atención generalizada que se dedica a un caso clínico — es el dolor de la mujer y lo que ese dolor expuesto alcanza a significar cuando se le proyecta en el tiempo. Por esto, con base en la materialidad de lo publicado en *El Popular*, decimos que de Ricarda interesa su proceder basado en una conciencia trágica del tiempo, la cual se evidencia desde luego en la muerte de sus hijas, pero esa parte, desoladora en sí misma, es también la parte *escénica* del suceso y del reportaje (y sin que hablar de escena y representación impliquen borrar a la persona que dio pie al hecho escrito del cual, sobre todo, nos ocupamos). El fondo trágico, pues, está en su capacidad vidente y de ahí la frase casi enigmática: "Pienso muy lejos", frase que ella misma despliega: "no en lo que me va a pasar mañana, sino [en] el porvenir dentro de cincuenta años, de diez, de cinco, y siempre será igual, por eso maté".

²¹ Debo esta observación a Enrique Flores.

No sólo el segundo título y las primeras líneas están dedicadas a restablecer la voz de la madre, el segundo apartado de la nota está dedicado casi por entero a reproducir (o representar) el diálogo entre Ricarda y el juez. El primer párrafo, muy breve, da cuenta de la premeditación o bien del tiempo que le tomó a la mujer decidirse a dar muerte a sus hijas. El segundo párrafo ofrece los pormenores del día en que la madre dio de beber a las niñas “los venorales disueltos en agua”. Y aunque en este fragmento escuchamos la voz de Ricarda, podríamos sugerir que se encuentra más intensamente mediada por la acción de Revueltas; primero, porque lo dicho se coloca entre comillas, a diferencia de las demás intervenciones que se transcriben con guiones de diálogo; y segundo, porque se advierte un trabajo de síntesis y de sintaxis que se apartan de la expresión marcada con guiones, donde los dichos de Ricarda ocurren, por decirlo así, en tiempo real (¿cinematográfico?), sin condensación alguna. Esta primera voz, es lúcida y omnisciente: tiene sabiduría o conocimiento “de las cosas reales y posibles”,²² entre ellas del futuro, pues la probabilidad de que una de las niñas sobreviviera al envenenamiento le impidió a la madre concretar la acción definitiva, que consistía en envenenarse a sí misma y dar con ello muerte al hijo que alojaba en el vientre.

Después de este segundo párrafo que cuenta con una mediación mayor por parte de quien escribe, comienza la *traslación* del diálogo. Se le pregunta si tenía trabajo y el juez, al obtener una respuesta afirmativa, procura mostrar la contradicción: “¿Y entonces por qué quiso matar a sus hijas, si tenía más o menos de qué vivir?”. La respuesta se halla, precisamente, en ese *más o menos*, y Ricarda, sin responder directamente comienza a hablar del futuro: “Hubo muchas cosas de por medio... Temía al porvenir de mis hijas. Yo ya estaba en cinta”... Puede inferirse que para ella el *más o menos* se prolongaría en las niñas ya nacidas, en virtud de que otro hijo ahondaría la situación de apenas tener para vivir;

²² *Diccionario de la lengua española*, edición del tricentenario, consulta en línea: <http://dle.rae.es>, 17 de febrero de 2016.

lo que más adelante añade confirma esta conciencia de una extensión generacional de la miseria: “Yo no podría alimentarlo de mí misma, tendría que comprar alimentos para él”. Dentro de la pobreza extrema y el abandono —su último “amante”, como lo llama el juez, no cumplió con la ayuda ofrecida— sólo podría hundirse en mayor grado: “Es que un nuevo hijo agravaría más el problema”, insiste. Cuando se le pregunta “cómo fue despedida del trabajo” se transparenta la situación de fragilidad laboral y el desprecio por su persona: confecciona “batas para el Palacio de Hierro” y cuando la patrona advierte que la miserable mujer está embarazada, le hace el pago a la vez que la despacha: “Me dio la raya diciéndome que ya me mandaría a mi casa una tarjeta por si me necesitaba. Yo entendí que esto quería decir que ya no tenía trabajo”. Ni siquiera se le comunica con transparencia que ha sido despedida. El juez la amonesta primero por no recurrir “a Téllez”, su pareja del momento en tales circunstancias, y después por no apelar tampoco a la bondad de las vecinas. El hombre debe cumplir “sin que una tenga la obligación de recordárselo”, explica ella; y a las vecinas no les comentó nunca cuál era su “verdadera situación”. Sólo recurrió a las “beneficencias, porque en cierto modo ellas sí tienen obligación”. Ricarda no sabía “tener esperanzas de nadie” y siempre trató de valerse por sí misma. El juez parece no entender la dimensión del personaje que tiene frente así y la reconviene: “Tiene usted un concepto negrísimo de la existencia”. Ricarda responde imperturbable: “Sí, señor”. Pero el juez, en la lógica del proceso, intenta averiguar la causa de eso que para la mujer no puede ser sino ineluctable: “¿De donde le viene a usted ese pesimismo?”. La respuesta nos parece por completo reveladora: le viene de su historia, de una herencia familiar marcada por la muerte temprana del padre, y de su carácter: “Siempre me ha repugnado la vida. Mi padre murió cuando yo tenía dos años y desde entonces siempre he estado sola”. Su única “esperanza” estuvo en conocer a Joaquín Romero, de quien se separó; tuvo una hija con otro hombre, pero la niña, Alicia Medina, murió al año y medio. Volvió a encontrarse con Joaquín y por segunda vez tuvo que separarse de él; sin embargo, siempre lo quiso: “lo quise y tal

vez lo quiero”, confirma. Como para atar cabos en esa historia, el juez trata de averiguar si su padre era un bebedor y si Ricarda ha padecido alguna “enfermedad grave, seria” (¿venérea?). Ella responde que su padre sólo tomaba pulque; el juez contraataca: “¿En gran cantidad?” y ella concede: “Sí, en gran cantidad”. Sobre las enfermedades padecidas, refiere cómo en el intento por ingresar en un hospital — pues sólo si conseguía internarse una de sus hijas sería aceptada en un “hogar infantil” —, se le hizo “un análisis” cuyo resultado “se señaló con una cruz”. El juez pregunta o, más bien, corrige: “¿Es decir, era POSITIVO?”. Ricarda nuevamente acepta, sencillamente, pero en esa respuesta se infiere de nuevo algo más hondo.

Si reunimos los elementos que hemos desplegado para trazar el arco por el que nos conduce Revueltas — empleando para ello únicamente el diálogo en su reportaje — podemos llegar a una lectura posible de algo que es nota roja si se quiere, pero que también es mucho más, quizá en la medida en que no niega su procedencia o, mejor aún, su preeminencia periodística y por lo tanto contingente: dentro de la nota, Ricarda es un *personaje* (sin negar su estatuto de persona en la realidad histórica), pero no un personaje *célebre y asimilable* mediante el lenguaje científico, como Gregorio Cárdenas, sino *antinatural*: es una madre que asesina a sus hijas, una fuente de vida que procura muerte, como decíamos, pero también una mujer que mata a otras mujeres (Cárdenas Hernández, aun cuando sea un “alienado” conduce sus impulsos en el sentido *habitual*, es decir, contra las mujeres, que han sido el polo históricamente receptor de la violencia masculina). Ricarda posee, además, una herencia marcada por la soledad y la muerte: la temprana del padre atrapado por la embriaguez y la de una hija pequeña; finalmente, todo en su situación es miseria que se ahonda: por estar embarazada la echan del trabajo y la salud que le toca está marcada por una cruz, signo positivo que indica enfermedad para el juez, y negativo para Ricarda, porque el diagnóstico positivo del mal que anida en su cuerpo confirma su decisión de aniquilar el rastro entero de su existencia: acabará consigo misma y con sus hijas, quienes tampoco podrían evitar la prolongación de

esta suma de miseria y soledad; más bien, al contrario, contribuirían a perpetuarla porque ellas, a su vez, podrían parir nuevas mujeres. La tragedia de Ricarda comienza precisamente por ello en el hecho de que no consigue consumar su propia muerte. Este segundo momento negativo la lleva ante la justicia, donde habrá de comparecer como vidente: "Pienso muy lejos", dice, y esas palabras la vuelven *reflejo* de Edipo, la instalan como la otredad edípica, al menos tal como Nietzsche plantea el sentido del héroe trágico. Y aquí vale la pena una acotación.

Lo *correcto* sería, tal vez, comparar de entrada a Ricarda con Clitemnestra o alguna otra figura de esa "cohorta trágica de mujeres asesinas" que "son a menudo *madres* asesinas que, al igual que Medea, matan a sus hijos para aniquilar mejor al marido"; pero, precisamente y como observa Nicole Loraux, "éstas siempre matan a hijos varones, usurpando al esposo la arrogante tranquilidad de los padres cuyos hijos van a perpetuar su nombre y su estirpe" (Loraux, 2004: 64). Ricarda quebrantaría así una "regla" de la tragedia, pues "una madre no mata jamás a una hija" (Loraux, 2004: 65), incluso cuando el odio entre ellas pueda ser profundo, como ocurre entre Clitemnestra y Electra (en la obra de Eurípides la primera, la madre, defiende a su hija frente a Egisto, el amante que usurpó el lugar de Agamenon, esposo y padre). La gama de crímenes concebibles en la tragedia, tal como insiste en señalar Nicole Loraux siguiendo el prólogo de P. Vidal-Naquet a las *Tragedias* de Esquilo (Paris, Gallimard, 1982), corresponde a la serie "asesinato del padre, del hijo, del marido, no de la hija" (Loraux, 2004: 65). Tratar de dilucidar de entrada la acción de Ricarda mediante una comparación con estas madres asesinas nos alejaría de lo que por lo pronto importa señalar como elemento trágico: la calidad vidente de Ricarda. Sin embargo, con este apunte es posible vislumbrar, así sea de paso, la magnitud antinatural del asesinato de Ricarda y proponer un sentido al hecho de que sean niñas y no niños quienes mueren a manos de la madre, diferencia que no es menor signo crucial.

Consideremos, pues, a Edipo, quien por principio es la sabiduría destinada "al error y a la miseria" (2000 [1872-1886]: 92).

Sófocles despliega su historia y con ella nos hace lanzar “una mirada al abismo” (2000 [1872-1886]: 93). Edipo, asesino del padre, Edipo, esposo de su madre; Edipo: personaje antinatural. Pero el hombre erróneo de Tebas es también quien soluciona el enigma de la Esfinge. “Hay aquí – explica Nietzsche – una antiquísima creencia popular, especialmente persa, según la cual un mago sabio sólo puede nacer de un incesto”, es decir de “una enorme transgresión de la naturaleza”. De ahí que interpretemos “sin demora” – continúa el entonces profesor de filología clásica – que la naturaleza sólo entrega sus secretos a quien le opone una “resistencia victoriosa, es decir, mediante lo innatural” (2000 [1872-1886]: 93). En otras palabras, para saber, para conocer el mundo y la naturaleza humana, es necesario transgredir “los órdenes más sagrados”; y en última instancia, sugiere Nietzsche, el mito de Edipo “parece querer susurrarnos que la sabiduría, y precisamente la sabiduría dionisiaca, es una atrocidad contra la naturaleza, que quien con su saber precipita a la naturaleza en el abismo de la aniquilación, ése tiene que experimentar también en sí mismo la disolución de la naturaleza” (2000 [1872-1886]: 94).

Lanzar al abismo de la aniquilación lo natural no debe entenderse sólo como impartir muerte, sino que, con mayor apego al sentido trágico, implica ver lo inaparente a través de lo representado y *tener conciencia* de ello. En este proceso, sin duda, se toma conciencia de la muerte, la propia, pero más aún del aniquilamiento absoluto que puede preverse dada la marcha o la tendencia de la historia. El heleno trágico, acota Nietzsche, “ha penetrado con su incisiva mirada tanto en el terrible proceso de destrucción propio de la denominada historia universal como en la crueldad de la naturaleza”,²³ y porque dada esa visión se corre peligro de caer en la “náusea”, en un “estado de ánimo ascético,

²³ Por su parte dice la admirable helenista Nicole Loraux: “la condición humana, tal y como la presenta el mito y después la tragedia, es cruel; la muerte es su inevitable fin y nada acude a compensar el duelo: un dolor excesivo pasa a la acción, lo que, en régimen trágico, significa al asesinato” (2004: 68). El asesinato individual en la tragedia nos lanza, pues, a considerar el núcleo de crueldad que anima la condición humana.

negador de la voluntad" (2000 [1872-1886]: 80), es que se vuelve preciso acudir a la posibilidad salvadora del arte y, sobre todo, del arte trágico, pues sólo éste logra penetrar en la "horrenda verdad" de la aniquilación progresiva del mundo por mano humana para "retorcer esos pensamientos de náusea sobre lo espantoso y absurdo de la existencia convirtiéndolos en representaciones con las que se puede vivir", más no porque ofrezcan consuelo sino, porque, precisamente, no engañan y son la primera forma del "obrar", esto es, de actuar y superar la náusea; se entiende así que "lo *sublime*" sea "sometimiento de lo espantoso"; y lo *cómico*, "descarga artística de la náusea de lo absurdo" (2000 [1872-1886]: 81).

Revueltas comprende el peso significativo de un caso como el de Ricarda López Rosales y lo lleva precisamente al terreno de la representación verbal, echando mano principalmente del diálogo. En unas cuantas líneas consigue hacer de esa mujer una voz que habla en las proximidades del mito que tiene a Edipo como héroe, por su capacidad de saber y por la conciencia de que sabe. Su serenidad ante el juez semeja el comportamiento del "anciano" que ha sido "castigado por un exceso de miseria" y está entregado por ello "puramente como *paciente* a todo lo que sobre él cae"; y es de hecho con su "comportamiento puramente pasivo con lo que el héroe alcanza su actividad suprema, la cual se extiende mucho más allá de su vida", porque su herencia trágica alcanzara a su descendencia (Antígona) y porque "todos sus pensamientos y deseos conscientes en la vida anterior le han conducido sólo a la pasividad" (2000 [1872-1886]: 93). La vida de Ricarda, que aparece condensada en un par de sus intervenciones, marca este camino hacia la pura acción paciente y el hijo que espera (o la hija, no hay manera de saberlo sólo mediante la nota) es lo que "se extiende mucho más allá de su vida", como herencia de un destino, claro, pero también porque en esa vida futura, en esa encarnación del porvenir — palabra que emplea con insistencia — será de donde proceda el juicio definitivo.

Lo que abre y cierra la nota de Revueltas es, precisamente, la referencia a dicho *conocimiento* que permite pronunciar sentencia

sobre una causa: “Mi hijo será el último en juzgarme”, frase titular de ocho columnas, sintetiza las palabras de la mujer pronunciadas al final del interrogatorio o, mejor dicho, resume lo presentado por Revueltas como extremo del diálogo: “Mi hijo me juzgará cuando crezca. No podré defenderme de él. Será el último en juzgar”. Ricarda no piensa en lo inmediato, en lo que se ve sobre la escena (del crimen) y forma (mediante el lenguaje) la escena presente (la *re* presentación); ella *piensa* precisamente *lo que está por debajo* (por encima o más allá) *de lo aparente y actual*: en la persistente violencia que actúa sobre las mujeres y, más aún, sobre las mujeres *pobres* que deben ocuparse de otras mujeres igualmente pobres y más desvalidas aún porque eran niñas que dependían de adultos.

Para señalar al niño como lo más valioso y más desgarrador que la madre posee, en la tragedia eurípidea, el varón queda nombrado “gustosamente *lókheuma*, producto del parto” (Loroux, 2004: 50), término que implica una primera separación entre madre e hijo, misma que habrá de replicarse cuando sobrevenga la muerte del segundo. En cambio, la Clitemnestra de Esquilo, “para acusar con mayor firmeza a Agamenon del asesinato de Ifigenia, clama que el esposo detestado sacrificó ‘a su retoño, mi querido dolor’”, empleando para ello el término *odís*, que es “el nombre del dolor del parto en su presencia fulgurante” (Loroux, 2004: 51). Decíamos que la tragedia de Ricarda radicaba en el hecho de que no logró consumar su propia muerte y con ello trataba de señalar precisamente esto: asesinando a sus hijas, Ricarda no habría actuado contra el producto del parto sino contra la acción misma de parir, contra ese parto interminable que la mujer prolonga en el cuerpo de sus hijas, quienes habrán de enfrentarse irremisiblemente a la acción violenta del varón. La *desigualdad* (eufemismo infame) y la acumulación rampante de la riqueza, los feminicidios, la persistencia de los salarios disímiles entre mujeres y hombres, la fragilidad laboral, la trata de personas de este 2016 son lo inaparente de 1942, pero eso es lo que Ricarda López ya veía o — para usar sus palabras — ya pensaba. Su visión inteligente y la inteligencia de su visión llega a nosotros gracias a la habilidad

literaria de Revueltas para escuchar y trasladar la materia sonora en *verbo* impreso. Con los tres reportajes de nota roja firmados por Revueltas estamos ante la maestría de un escritor que supo aproximarse a la sabiduría trágica del mundo en la superficie contingente de la palabra puesta sobre el papel de un periódico.

Bibliografía citada

- ÁLVAREZ PELÁEZ, Raquel y Rafael HUERTAS GARCÍA, 1987. *¿Criminales o locos? Dos peritajes psiquiátricos del Dr. Gonzalo R. Lafora*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- CAMPOS VEGA, Juan Carlos, 2011. *El Popular: una historia ignorada*. México: Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano.
- COHEN, Esther, 2013. *Con el diablo en el cuerpo: filósofos y brujas en el Renacimiento*. México: UNAM / Taurus.
- FUENTES MORÚA, Jorge, 2001. *José Revueltas: una biografía intelectual*. México: UAM Iztapalapa / Miguel Ángel Porrúa.
- HERNÁNDEZ, Ignacio, 2001 [1976]. "José Revueltas: balance existencial". En *Conversaciones con José Revueltas*, ed. Andrea Revueltas y Philippe Cheron. México: Era.
- LORAU, Nicole, 2004. *Madres en duelo*, trad. Ana Iriarte. Madrid: Abada Editores.
- MASERA, Mariana y Enrique FLORES, coord., 2010. *Relatos populares de la Inquisición novohispana: Rito, magia y otras 'supersticiones', siglos XVII-XVIII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas / UNAM.
- MATEO, José Manuel, 2014. "Instantánea de José Revueltas (canción, memoria y biografía)". En *Un escritor en la tierra. Centenario de José Revueltas*, coord. Edith Negrín et al. México: FCE.
- , 2011. *En el umbral de Antígona: notas sobre la poética y la narrativa de José Revueltas*. México: Siglo XXI Editores.

- NIETZSCHE, Friedrich, 2000. *El nacimiento de la tragedia o Grecia y el pesimismo*, ed. y trad. Andrés Sánchez Pascual. Madrid: Alianza.
- PEÑA, Sonia, 2008. *José Revueltas y el género policial. De la nota roja a "Los errores"*. Tesis doctoral. México: UNAM.
- , 2009. "José Revueltas y la crónica policial". *Literatura Mexicana* 20-1 (enero-junio): 79-88.
- , 2014. "Génesis del texto". En *José Revueltas: Los errores y los aciertos*. México: FCE. 247-268.
- Pérez Montfort, Ricardo, 2016. *Tolerancia y prohibición: Aproximaciones a la historia social y cultural de las drogas en México 1840-1940*, México, Debate-Penguin Random House Grupo Editorial.
- REVUELTAS, José, 1942. "Días a día aparece más clara la naturaleza psico-patológica de G. Cárdenas Hernández". *El Popular* (domingo 4 de octubre): 7.
- , 1942. "Gregorio Cárdenas Hernández, motivo de una acalorada disputa de médicos especialistas". *El Popular* (miércoles 21 de octubre): 8.
- , 1942. "Mi hijo será el último en juzgarme" [o "'Nadie ha sentido lo que he sentido yo', afirma Ricarda"]. *El Popular* (martes 6 de octubre): 8.
- , 1978. "A propósito de *Los muros de agua*". En *Los muros de agua* [Ed. Andrea Revueltas y Philippe Cheron]. México: Era, pp. 9-20.
- , 1979. "Sinfonía pastoral". En *Material de los sueños* [Ed. Andrea Revueltas y Philippe Cheron]. México: Era.
- , 1984. *Escritos políticos. (El fracaso histórico del partido comunista en México)*. vol. 1. Ed. Andrea Revueltas y Philippe Cheron. México: Era.
- , 1983. "'Nadie ha sentido lo que he sentido yo', afirma Ricarda" [se trata de "Mi hijo será el último en juzgarme"]. *Nexos* 6-67 (junio): 5-6.
- , 2014. "Sin esperanzas para nadie" [se trata de "Mi hijo será el último en juzgarme"]. *Nexos* 36-442 (octubre): 53-54.

- _____, 1996. "La mente de Goyo Cárdenas" [se trata de "Gregorio Cárdenas Hernández, motivo de una acalorada disputa de médicos especialistas"]. *La Jornada Semanal* 56 (31 de marzo): 10.
- RUIZ ABREU, Álvaro, 1983. "La ruta abrupta de un andariego". *Nexos* 6-67 (junio): 53-55.
- _____, 1992. *José Revueltas: los muros de la utopía*. México: Cal y Arena / UAM Xochimilco.
- _____, Álvaro, 1996. "Revueltas, mesianismo periodístico". *La Jornada Semanal* 56 (31 de marzo): 8.
- SÁNCHEZ ROLÓN, Elba, 2005. *Cautiverio y religiosidad en "El luto humano" de José Revueltas*. México: Conaculta / Instituto de Cultura del Estado de Durango.
- SUÁREZ Y LÓPEZ GUAZO, Laura Luz, 2005. *Eugenesia y racismo en México*. México: UNAM.
- TORRES, Vicente Francisco, 1996. *José Revueltas, el de ayer*. México: Conaculta / Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas.
- TREJO DELARBRE, Raúl, 2015. "El 'periodismo moridor' de José Revueltas". *Zócalo*. En línea: <<http://www.revistazocalo.com.mx/45-zocalo/5284-el-periodismo-moridor-de-jose-revueltas.html>> consultado el 12 de febrero de 2016.
- VÁZQUEZ, Juan de Dios, 2011. "La fábrica del asesino: el Goyo Cárdenas y las transformaciones identitarias de un homicida serial". En *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 42 (julio-diciembre): 109-140.
- ŽIŽEK, Slavoj, 2006. *Visión de paralaje*. Buenos Aires: FCE.

ARCHIVOS

- Fundación Max Aub. Inventario de Fondos: Prensa: Varia [1932-1981]: Cajas 50-51. En línea: http://www.maxaub.org/index.php?option=com_flexcontent&Itemid=44 consultado el 12 de febrero de 2016.
- José Revueltas Papers. Benson Latin American Collection. University of Texas Libraries. University of Texas at Austin.